

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO. (TERMINO COMÚN)	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-003-2014-00412-00	CONTRACTUAL	PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ CESAR	3 DE AGOSTO DEL 2020	18 DE AGOSTO DEL 2020	3 DE AGOSTO DEL 2020	18 DE AGOSTO DEL 2020

Constancia: hoy, tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, Correrá por el termino de 10 días, término común para que el Agente Del Ministerio Público emita su concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar